



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. # 6773

"Por la cual se reconoce y ordena el pago del reajuste de prestaciones sociales a un ex funcionario de la Secretaría Distrital de Ambiente"

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE AMBIENTE**

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto Distrital 109 de 2.009 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 9493 del 29 de Diciembre de 2.009, le fue aceptada la renuncia a la Doctora **LUZ MONICA ACEVEDO TALERO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 35462280, al cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección Contractual de la Secretaría, con efectos fiscales a partir del 18 de Enero de 2010.

Que con Resolución No. 0739 del 21 de Enero de 2.010, se reconoció y ordeno el pago de prestaciones sociales a la Doctora **LUZ MONICA ACEVEDO TALERO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 35462280, de la Prima de Vacaciones, las Vacaciones en Dinero, la Bonificación Especial de Recreación, Prima de Navidad, Prima Semestral, Cesantías e Intereses a las Cesantías, reajuste Asignación Básica mensual, Gastos de Representación y Prima Técnica.

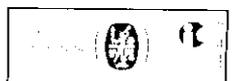
Que mediante Decreto 355 del 20 de Agosto de 2010, se fijó el incremento salarial para los empleados públicos del Sector Central de Bogotá, con retroactividad al primero de Enero de 2010.

Qué en consecuencia de lo anteriormente expuesto se hace necesario reajustar los emolumentos salariales correspondientes al periodo laborado entre el 1 de enero al 17 de Enero de 2010 y de las prestaciones sociales canceladas al momento de su retiro de la Entidad, de acuerdo con la liquidación efectuada por la Subdirección Financiera de la Secretaría, la cual forma parte de la presente providencia.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Reconocer y ordenar el pago a favor de la Doctora **LUZ MONICA ACEVEDO TALERO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 35462280, por la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$187.896.00)**, correspondiente a concepto de reajuste al incremento salarial, correspondiente a los siguientes conceptos:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Continuación de la Resolución No. 6773

CONCEPTOS DEVENGADOS		CONCEPTOS DEDUCIDOS	
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
Prima de Vacaciones	\$ 39.908.00		
Vacaciones en Dinero	\$ 65.562.00		
Bonificación especial de Recreación	\$ 2.798.00		
Prima de Navidad	\$	Retención en la Fuente	\$ 14.000.00
Prima Semestral	\$	Aporte Salud	\$ 3.453.00
Cesantías	\$ 7.998.00	Aporte Garantía	\$ 311.00
Intereses a las Cesantías	\$	Aporte Pensión	\$ 3764.00
Rt Asignación Básica Mensual	\$ 52.277.00	Régimen Solidaridad	\$ 941.00
Rt Gastos de Representación	\$ 15.683.00		
Rt Prima Técnica	\$ 26.139.00		
TOTAL DEVENGADO	\$ 210.365.00	TOTAL DEDUCIDO	\$ 22.469.00
TOTAL A PAGAR		\$ 187.896.00	

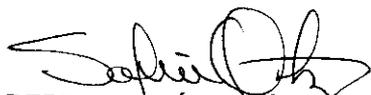
ARTÍCULO SEGUNDO.- El gasto que ocasione el cumplimiento de la presente Resolución, se hará con cargo al presupuesto de la Secretaría Distrital de Ambiente, de la actual vigencia fiscal.

ARTÍCULO TERCERO.- Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, ante la Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de notificación.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., a los

07 OCT 2010


BERTHA SOFÍA ORTIZ GUTIÉRREZ
Director de Gestión Corporativa

Aprobó: 
Subdirectora Financiera
Revisó: José Gregorio Buitrago
Proyectó: Carla Contreras Uribe
Revisó DGC: Lucero Prieto

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD



NOMBRE ACEVEDO TALERO LUZ MONICA
C.C. 35.462.280
CARGO SUBDIRECTOR CODIGO 068 GRADO 04
FECHA DE INGRESO 04 DE AGOSTO DE 2008
LICENCIAS O INTERRUPCIONES 0
FECHA EFECTIVIDAD RETIRO 18/01/2010

INFORMACION BASICA PARA LIQUIDACION

CONCEPTOS SALARIALES MENSUALES	FACTORES SALARIALES Y PRESTACIONALES DEVENGADOS EN EL ULTIMO AÑO	
CONCEPTO	VALOR	DOCEAVA
SUeldo Básico	3.128.523	561.414
GASTOS DE REPRESENTACION	938.011	115.365
PRIMA DE ANTIGUEDAD	1.963.462	256.429
BONIFICACION DE SERVICIOS	0	0
PRIMA DE VACACIONES	0	0
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	0	0
TOTAL DEVENGADO MENSUAL	5.628.462	

1. LIQUIDACION DE PRIMA SEMESTRAL

CONCEPTO	VALOR	DOCEAVA
TOTAL DEVENGADO MENSUAL	5.628.462	
HORAS EXTRAS Enero a Marzo 15	0	0
PRIMA DE VACACIONES Enero a 30 de Junio	0	0
PR. MESES DE AÑO	11.256	
No. MESES COMPLETOS LABORADOS SEMESTRE	0	No. DIAS LABORADOS EN EL PRIMER SEMESTRE
No. DIAS PRIMA SEMESTRAL COMPLETA FEB	37	TIENE DEPECCHO A PRIMA SEMESTRAL
		No. DÍAS PRIMA SEMESTRAL ADEJUDADA

PRIMA SEMESTRAL PROPORCIONAL	0	0	0
------------------------------	---	---	---

2. LIQUIDACION DE PRIMA DE VACACIONES, VACACIONES EN DINERO Y BONIFICACION DE RECREACION

CONCEPTO	VALOR	DOCEAVA
TOTAL DEVENGADO MENSUAL	5.628.462	
PRIMA SEMESTRAL	5.628.462	561.414
BONIFICACION DE SERVICIOS	1.963.462	115.365
ULTIMO PERIODO CONVENIDO	18.2008	18.2009
PERIUDOS DE VACACIONES ADEJUDADAS	18.2009	18.2010
No. DIAS LABORADOS PARA CALCULACION DEL PAGO	154	PROPORCION PER. DE VACACIONES ADEJUDADA
No. DIAS DE VACACIONES POR AÑO COMPLETO	30	21.30
No. DIAS VACACIONES POR PERIODO ADEJUDADO	21.587	PROPORCION BONIF. RECREACION ADEJUDADA
		0.51300

PRIMA DE VACACIONES PROPORCIONAL	1.437.527	1.397.619	39.908
----------------------------------	-----------	-----------	--------

VACACIONES EN DINERO PROPORCIONAL	4.532.622	4.467.060	65.562
-----------------------------------	-----------	-----------	--------

BONIFICACION DE RECREACION PROPORCIONAL	94.850	92.052	2.798
---	--------	--------	-------

3. LIQUIDACION DE PRIMA DE NAVIDAD

CONCEPTO	VALOR	DOCEAVA
TOTAL DEVENGADO MENSUAL	5.628.462	
PRIMA SEMESTRAL	0	0
BONIFICACION DE SERVICIOS	1.963.462	115.365
PRIMA DE NAVIDAD	4.665.000	873.000
PR. MESES DE AÑO	11.256	No. DIAS LABORADOS EN EL AÑO
No. MESES COMPLETOS LABORADOS EN EL AÑO	0	No. DIAS PRIMA NAVIDAD COMPLETA EN EL AÑO
No. DIAS PRIMA NAVIDAD ADEJUDADA	0	30

PRIMA NAVIDAD PROPORCIONAL	0	0	0
----------------------------	---	---	---

SUBDIRECCION CONTRACTUAL

FECHA SOLUCION DE CONTINUIDAD 04 DE AGOSTO DE 2008

4. LIQUIDACION DE CESANTIAS E INTERESES A LA CESANTIA

Se debe indicar el acumulado de factores salariales reconocidos entre el 1 de enero y la fecha de retiro as:

CONCEPTO	VALOR	DOCEAVA
TOTAL DEVENGADO MENSUAL	5.628.462	
PRIMA SEMESTRAL	5.628.462	561.414
BONIFICACION DE SERVICIOS	1.963.462	115.365
PRIMA DE VACACIONES	1.437.527	115.364
PRIMA DE NAVIDAD	0	0
HORAS EXTRAS	0	0
PR. MESES DE AÑO	11.256	No. DIAS LABORADOS EN EL AÑO

CESANTIAS PROPORCIONAL	303.390	295.392	7.998
VALOR CONSIGNADO AL FINA	0		
CESANTIAS ADEJUDADAS	303.390	295.392	7.998

INTERESES A LA CESANTIA PROPORCIONAL

	0
--	---

5. CALCULO RETENCION EN LA FUENTE

CONCEPTO	VALOR	BANCO CAJAVENDA
TOTAL DEVENGADO	200.367	
SUBTOTAL BASE RETENCION	151.178	
UPAC		
BASE RETENCION EN PESOS S	151.178	
PORCENTAJE F.U.G	9.34%	
RETEFUYENTE	14.000	TOTAL LIBRANZAS

6. RESUMEN LIQUIDACION

CONCEPTOS DEVENGADOS	CONCEPTOS DEDUCIDOS
PRIMA SEMESTRAL	RETEFUYENTE 14.000
PRIMA VACACIONES	REINTEGRO RETENCION
VACACIONES EN DINERO	
BONIFICACION DE RECREACION	
PRIMA DE NAVIDAD	
CESANTIAS	
INTERESES A LA CESANTIA	
TOTAL DEVENGADOS	TOTAL DEDUCIDOS
116.266	14.000

NETO A PAGAR 187.896 *

RETROACTIVO SALARIOS PERIODOS

VALOR DEVENGADO MENSUAL	1/1/2010	17/1/2010	5 A REALIZAR	VALOR A REALIZAR
SUeldo Básico Mensual	3.128.523	3.128.523	0	32.000
GASTOS DE REPRESENTACION	938.011	938.011	0	15.953
PRIMA DE ANTIGUEDAD	1.963.462	1.963.462	0	26.330
PRIMA DE NAVIDAD	4.665.000	4.665.000	0	0
TOTAL DEVENGADO MENSUAL	5.628.462	5.628.462		594.093

APORTES DEDUCIDOS

APORTE CESANTIA	3.50%	3.463.000
APORTE GARANTIA	1.75%	311.000
APORTE PENSION	4%	2.154.000
REGIMEN DE SALUD	1%	541.000
TOTAL APORTES DEDUCIDOS		8.469.000